



202520013175
Fecha Radicado: 2025-01-31 19:21:04



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor(a)
Dolly Vargas
Carrera 73 # 95 - 80
3127981619
Correo: No aporta
Medellín

Asunto: Informe Técnico 121142 del 2025, Radicado 202420213688

Para su conocimiento y acciones de su competencia, enviamos copia de las recomendaciones realizadas por personal del Equipo Técnico del DAGRD, según inspección técnica al inmueble ubicado en la dirección Carrera 73 # 95 - 80, barrio: La esperanza, Comuna 6, jurisdicción del Municipio de Medellín.

Así mismo, remitimos copia del informe técnico a la(s) entidad(es) que, por competencia, se le(s) recomienda ejercer algunas acciones. Agradecemos dar respuesta a la comunidad con copia a esta Dependencia, con el fin de registrar la información en la base de datos del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cordialmente,

JUAN DAVID MORENO ARISTIZABAL
LIDER DE PROYECTO
Anexos: Informe Técnico 121142 del 2025

Copias: INSPECCIÓN DE POLICIA 6B

PROYECTO	REVISÓ:	APROBÓ:
Sebastián Ramírez Henao Profesional Contratista	Juan David Moreno Aristizabal Líder Equipo Técnico DAGRD	Juan David Moreno Aristizabal Líder Equipo Técnico DAGRD
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Página 1 de 1



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIONES POR RIESGO



Informe técnico N°. 121142

Información general

Tipo de inspección: Inspección por riesgo	Comuna: Comuna 6 doce de octubre	Nombre del informante: Dolly Vargas
Fecha registro: 2025-01-09	Barrio: La esperanza	Dirección: Carrera 73 # 95 - 80
Hora de registro: 02:47:00	Punto de referencia:	Telefono:
Fuente de ingreso: Radicado 202420213688	Latitud: 6.29192	Tipo de informante: Persona natural
	Longitud: -75.57616	

INFORMACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Escenario en riesgo:	Fecha de atención: 2025-01-10 10:25
Origen:	Evento materializado: No
Fenómeno:	Fecha de la ocurrencia:
Tipología del fenómeno:	Hora de ocurrencia:

ANÁLISIS DEL RIESGO

No se ha realizado valoración del riesgo

POSIBLES CAUSAS

- No determinada

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Inspección por riesgo realizada el día 10 de enero de 2025, en el sitio con nomenclatura Cr 73 # 95 – 80 1er Piso, barrio La Esperanza, donde se identifican y evalúan las posibles condiciones de riesgo, se realiza el diagnóstico del escenario, se describe el evento, sus posibles causas, los impactos esperados sobre los elementos expuestos y las recomendaciones de intervención con sus respectivos actores responsables.

Información suministrada por el usuario/solicitante/afectado:

La visita es atendida bajo Prioridad Baja, solicitada por medio de radicado 202420213688 por afectaciones en vivienda debido a construcción en segundo piso.

Características de la zona (Acuerdo 048 de 2014 – POT):

Amenaza BAJA por movimientos en masa.

Características del inmueble:

Inmueble privado

CBML: 06050200017.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE RIESGO:

Durante la inspección de riesgo se observa lo siguiente:

Resultado: No Efectiva

Motivo: No se pudo contactar a los habitantes del inmueble a inspeccionar ni acceder a este.

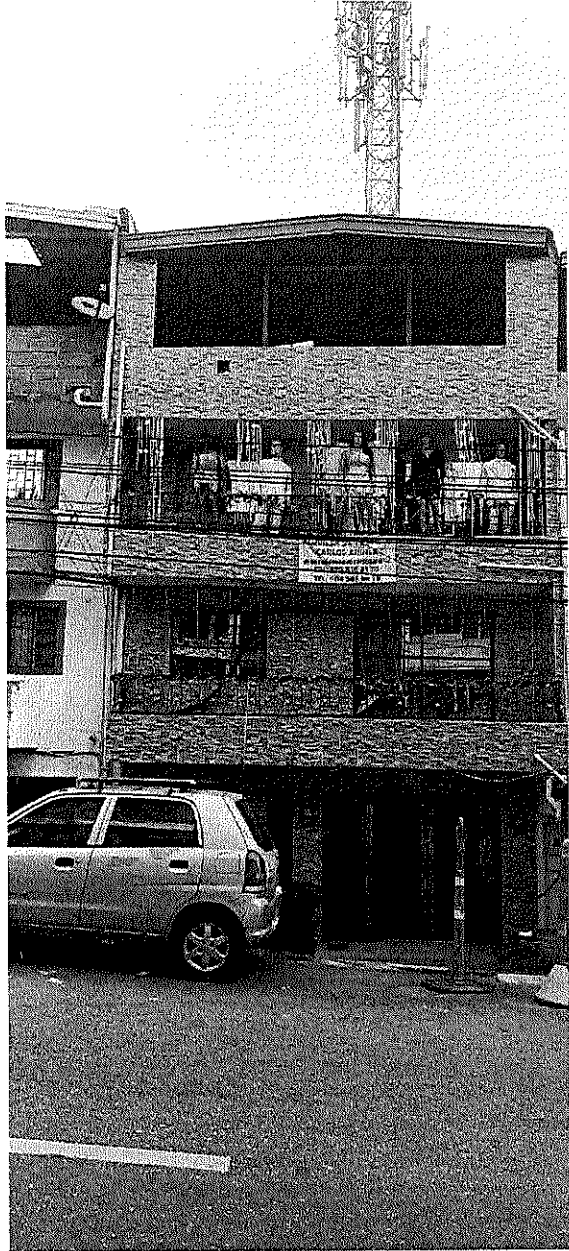
Procedimiento: De acuerdo con el Procedimiento de Inspecciones por Riesgo (PR-GRDD-020), numeral 3.3, se establece que en caso de no encontrar la dirección y no ser posible la verificación vía telefónica, la inspección técnica se finalizará como **No Efectiva**.

Limitaciones: Se aclara que las recomendaciones están fundamentadas en lo evidenciado durante la inspección, que por ser de carácter visual son limitadas, y esto no evita que posteriormente se puedan presentar situaciones que se escapen del alcance de esta inspección.

No se pudo realizar la inspección técnica debido a la falta de acceso al apartamento y la imposibilidad de contactar a la solicitante. Se recomienda reprogramar la inspección cuando sea posible contactar a la solicitante y acceder al apartamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fachada



Vivienda Solicitante.



Nomenclatura de la Visita



Constancia de Visita en Campo

Rutas

Día

Viajes

Estadísticas

Lugares

Ciudades

<

Fri Jan 10, 2025 ▾

>

Este documento ha sido generado el 2025-01-31 a las 14:06:07 y contiene el concepto técnico número 121142

Página 4

[illegible]

1

Inspección 6B Kennedy
Cil.90 nº76a-12

Para su conocimiento y actuación según su competencia, como autoridad con presencia en el territorio, para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de este informe, con el fin de reducir los niveles de riesgo.

Consolidado final

EVACUACIONES TEMPORALES: 0	EVACUACIONES DEFINITIVAS: 0	PERSONAS MUERTAS: 0	PERSONAS LESIONADAS: 0
----------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------------

Cabe aclarar que esta visita de inspección técnica es de carácter visual, por lo tanto, la evaluación es limitada y no impide que posteriormente se puedan presentar situaciones que se escapen del alcance de esta valoración. Es importante tener presente el siguiente artículo de la ley 1523 de 2012: "Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades".

Nombre: **Javier Andrés Daza Pineda**

Profesión: **Ingeniero Civil**

Funcionario que atendió



Alcaldía de Medellín



@dagrdmedellin



@dagrdmedellin



@DAGRDMedellin

[Faint, illegible text]

